

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se aclara el anuncio concurso-subasta de las obras de construcción del nuevo Centro Penitenciario Semiabierto en Cáceres.

Convocado concurso-subasta de las obras de construcción del nuevo Centro Penitenciario Semiabierto en Cáceres en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 18 de octubre actual, ha de entenderse que el precio de contrata tipo límite es de 437.240.730 pesetas y no 452.070.288 pesetas. Por ello, el plazo de los diez días de presentación de proposiciones se computará a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de octubre de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso para adquisición de carbón antracita (galleta) y leña.

Se convoca concurso para adquisición de carbón antracita (galleta) y leña, con destino a calefacción de diversas Unidades de esta Región en las plazas de Getafe, Matarán, Villanubla, León, Cuatro Vientos y Escuela de Transmisiones, durante la temporada 1978-79.

El pliego de bases podrá examinarse en la Secretaría de esta Junta (calle Quintana, 7, Propiedades), Parque Regional de Intendencia (Getafe) y Depósitos de Intendencia de Salamanca, Valladolid y León.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta, hasta las doce horas del día 15 de noviembre del presente, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de bases.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 16 de noviembre, a las doce horas, en la Sala de Consejos de esta Región, calle Quintana, número 7, de esta capital.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de octubre de 1978.—El Secretario de la Junta, Antonio Bazaco Barca.—11.644-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la anulación del concurso que se cita.

La Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, anuncia la anulación de celebración del concurso pú-

blico para la adquisición de un aparato de radiodiagnóstico telemando, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de fecha 10 de octubre de 1978, por haberse padecido error en la confección de los pliegos de condiciones técnicas.

Madrid, 19 de octubre de 1978.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada.—11.768-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Granada con destino a la instalación de los servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Granada con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Granada, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granada y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 2 de octubre de 1978.—El Director general, Arturo Román Biescas.—6.695-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia tercera subasta de una finca rústica sita en Viacamp-Fet.

Se saca a subasta pública, para el día 23 de noviembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección de Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 4.868 hectáreas de superficie, sita en el paraje «La Sierra», parcela 43, polígono 3 del término municipal de Viacamp-Fet.

Tipo de licitación: 16.200 pesetas.

Huesca, 29 de septiembre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—6.630-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la contratación, en régimen de arrendamiento con opción a compra, de cuatro miniordenadores con destino cada uno de ellos a los puertos de Sevilla, Cádiz, Algeciras y Huelva, dependiente de la Dirección General de Puertos y Costas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de fecha 14 de octubre de 1978, por la que se anunciaba el concurso número 22/1978, a continuación se formula la oportuna rectificación: En la página 23843, donde dice: «Siete millones doscientas cincuenta y cinco mil pesetas (7.255.000)», debe decir: «Catorce millones quinientas diez mil pesetas (14.510.000)».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia licitación de las obras del «Proyecto 10/77 de abastecimiento de agua potable a Villarejo-Periesteban (Cuenca)».

El presupuesto de contrata asciende a 7.183.923 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 143.678 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar, avenida de Blasco Ibáñez, número 48 (Valencia-10).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación de las obras, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación: Hasta las trece (13) horas del día veinticuatro (24) de noviembre de mil novecientos setenta y

ocho (1978), se admitirán proposiciones para la licitación en la Secretaría de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Apertura de proposiciones: Lugar: La Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Fecha y hora: El día veintiocho (28) de noviembre de mil novecientos setenta y ocho (1978), a las doce treinta (12,30) horas.

Mesa ante la cual se realizará la licitación: La de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

El importe de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 11 de octubre de 1978.—El Ingeniero Director, S. Aznar.—6.822-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de abastecimiento de agua al polígono «Guadalhorce», de Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de abastecimiento de agua al polígono «Guadalhorce», de Málaga, por un importe de cincuenta y siete millones trescientas ochenta y dos mil ciento sesenta y dos (57.382.162) pesetas, a favor de la Empresa «S. A. Ferrovial».

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.—11.966-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de urbanización de las «Parcelas Nido», del polígono «El Segre», de Lérida.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización de las «Parcelas Nido» del polígono «El Segre», sito en Lérida, por un importe de cuarenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y cinco (44.654.755) pesetas, a favor de la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.».

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.—11.967-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de alumbrado público (primera y segunda etapas) del polígono «Carretera de la Isla» (segunda fase), de Dos Hermanas (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de alumbrado público (primera y segunda etapas) del polígono «Carretera de la Isla» (segunda fase), de Dos Hermanas (Sevilla), por un importe de veintiséis millones quinientas veintiuna mil trescientas cuarenta y siete (26.521.347) pesetas, a favor de la Empresa «Braun, Montajes Eléctricos, S. A.».

Madrid, 10 de octubre de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.—12.284-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de abastecimiento de agua al polígono «Carretera de la Isla», de Dos Hermanas (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de abastecimiento de agua al polígono «Carretera de la Isla», de Dos Hermanas (Sevilla), por un importe de setenta y tres millones ochocientos setenta y cinco mil ochocientos treinta y cuatro (73.775.834) pesetas, a favor de la Empresa «Agromán, S. A.».

Madrid, 10 de octubre de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.—12.285-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de alumbrado público (primera y segunda etapas) del polígono «Las Quemadas» (ampliación), de Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de alumbrado público (primera y

segunda etapas) del polígono «Las Quemadas» (ampliación), de Córdoba, por un importe de trece millones setecientos ochenta y nueve mil seiscientos veintiséis (13.789.626) pesetas, a favor de la Empresa «Electricificaciones del Sur, S. A.».

Madrid, 10 de octubre de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.—12.286-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda de Cádiz por la que se anuncia subasta de locales comerciales, propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda, en el Grupo «Juan XXIII», de Medina Sidonia (Cádiz).

De acuerdo con las competencias emanadas del Decreto 1929/1976, de 2 de abril, y Orden de 2 de septiembre de 1976, sobre desconcentración de funciones a los Delegados provinciales, se anuncia subasta pública para la enajenación de locales comerciales en el Grupo «Juan XXIII», de Medina Sidonia (Cádiz).

Esta subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de tres locales comerciales del Grupo «Juan XXIII», de Medina Sidonia, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada construida — m ²	Importe tipo — Pesetas
1	Bloque número 2	80,29	321.160
2	Bloque número 2	70,45	281.800
4	Bloque número 1	70,45	281.800

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Vivienda en Cádiz.

El plazo para presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las once horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda de Cádiz, sita en plaza de la Victoria, sin número.

Cádiz, 22 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Jesús Rebollo Alvarez-Amandi.—6.738-A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda de Cádiz por la que se anuncia subasta de locales comerciales en el Grupo «La Paz», de Arcos de la Frontera, propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda.

De acuerdo con las competencias emanadas del Decreto 1929/1976, de 2 de abril, y Orden de 2 de septiembre de 1976, sobre desconcentración de funciones a los Delegados provinciales, se anuncia subasta pública para la enajenación de locales comerciales en el Grupo «La Paz», de Arcos de la Frontera (Cádiz).

Esta subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de seis locales comerciales del Grupo «La Paz», de Arcos de la Frontera (Cádiz), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada construida — m ²	Importe tipo — Pesetas
1	Avenida de la Paz, 2	42,40	169.600
2	Avenida de la Paz, 2	42,40	169.600
3	Avenida de la Paz, 4	42,40	169.600
6	Guadalquivir, 46	42,40	169.600
7	Guadalquivir, 50	42,40	169.600
8	Guadalquivir, 54	42,40	169.600

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Vivienda en Cádiz.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del cuarto día há-

bil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda de Cádiz, sita en plaza de la Victoria, s/n.

Cádiz, 22 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Jesús Rebollo Alvarez-Amandi.—6.739-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Cuenca por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 15 de noviembre de 1978, en la calle de Ramón y Cajal, número 67, a las once (11) horas.

Los lotes podrán visitarse en el aparcamiento de maquinaria de los talleres de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca, sitos en la carretera N-400, de Toledo a Cuenca, sin número.

El horario será de nueve a trece horas durante los días hábiles comprendidos del 13 de octubre al 13 de noviembre, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca hasta las once (11) horas del día 14 de noviembre de 1978.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en el tablón de anuncios de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca, y en el lugar donde se encuentran los lotes.

Cuenca, 2 de octubre de 1978.—El Presidente de la Junta Provincial, Andrés Villalobos Racionero.—6.626-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento de la tubería de la conducción de Picadas a Majadahonda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado definitivamente a «Construcciones y Contratas, S. A.», en la cantidad de 48.977.626 pesetas, el concurso-subasta verificado el día 25 de agosto de 1978, para la ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento de la tubería de la conducción de Picadas a Majadahonda, con presupuesto de contrata de 49.522.373 pesetas.

Madrid, 3 de octubre de 1978.—El Director general, R. Urbistondo.—12.044-E.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia la anulación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de variante y reforma del tercer depósito de agua del Canal de Isabel II, por construcción de las calles Doctor Federico Rubio y Galí, San Francisco de Sales».

Queda anulado y sin efecto el anuncio del concurso-subasta del «Proyecto de variante y reforma del tercer depósito de agua del Canal de Isabel II, por construcción de las calles Doctor Federico Rubio y Galí, San Francisco de Sales», aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de 17 de octubre de 1978.

Madrid, 20 de octubre de 1978.—El Director general R. Urbistondo.—6.941-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Comisaría de Aguas del Júcar por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto 05/77 de estación de aforos número 147 sobre el río Turia, en embalse de Loriguilla (Valencia)».

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolu-

ción, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de fecha 7 de octubre de 1978, páginas 23419 y 23420, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la clasificación requerida, donde dice: «Grupo F, subgrupo 7, categoría C», debe decir: «Grupo E, subgrupo 7, categoría C».

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de cubiertas usadas, bidones vacíos, chatarra de aluminio, un camión frigorífico y cinco camiones-tienda.

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 8 de noviembre, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de neumáticos usados, bidones vacíos, chatarra de aluminio, un camión frigorífico y cinco camiones-tienda.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 17 de octubre de 1978.—El Director Técnico, ilegible.—6.940-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público reservado exclusivamente a la producción nacional para contratar el suministro de

	Pesetas
Lote número 1. Cinco camiones, por un importe cifrado en	7.000.000
Lote número 2. Veinte vehículos todo terreno, por	15.000.000
Lote número 3. Quince furgonetas ligeras, por	3.375.000
Total presupuestado ...	25.375.000

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

La fianza provisional, de 507.500 pesetas, podrá constituirse en metálico o valores en la Caja de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de cinco pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmadas por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de suministro de diversos vehículos para Telecomunicación», en el Registro General de Telégrafos (planta tercera del Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día 6 de noviembre de 1978.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo, tanto el resguardo de la

fianza provisional o aval, como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 10 de noviembre de 1978.

Madrid, 19 de octubre de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo. 6.918-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

	Pesetas
3.500 crucetas madera ocho soportes pareados, 2,90 por 11,8, a 630 pesetas/unidad.	2.205.000
1.800 postes pino creosotado siete metros, tipo N (cogolla 320 mm. coz, a 1,50 metros-500 mm.), a 1.810 pesetas/unidad	3.258.000
900 postes pino creosotado ocho metros tipo N (cogolla 350 mm. coz, a 1,50 metros-550 mm.), a 2.400 pesetas/unidad	2.160.000

Total importe máximo 7.623.000

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

La fianza provisional, de 152.460 pesetas, podrá constituirse en metálico o valores en la Caja de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de cinco pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmadas por el oferente y expresando en el mismo «Proposiciones para el concurso de postes y crucetas», en el Registro General de Telégrafos (planta tercera del Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día 8 de noviembre de 1978.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo, tanto el resguardo de la fianza provisional o aval, como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 11 de noviembre de 1978.

Madrid, 19 de octubre de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo. 6.919-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Capdepera (Balears) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en paseo marítimo de la avenida de América de Cala Ratjada.

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en paseo marítimo

de la avenida de América de Cala Ratjada, en ese término municipal, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto de la licitación: La adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en paseo marítimo de la avenida de América.

Tipo de licitación: Un millón novecientas veintiuna mil setecientas diecinueve (1.921.719) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra es de dos meses, a partir del día siguiente al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva. La recepción definitiva de la obra se efectuará transcurrido un año desde la recepción provisional de la misma.

Forma de pago: Mediante certificaciones facultativas mensuales de obra realizada.

Exposición del pliego de condiciones, proyecto técnico y demás documentos: Estarán de manifiesto en la Secretaría en horas y días laborables.

Garantía provisional: Se fija en 38.434 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Se presentarán reintegradas, en dos sobres distintos; uno se titulará «Referencias» y el otro, «Oferta económica». Su presentación se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de ocho a doce, en días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: El primer período de la licitación dará comienzo al vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el que se procederá al examen de los sobres titulados «Referencias».

El segundo período de la licitación, en el que se efectuará la apertura de los sobres titulados «Oferta económica», se celebrará el quinto día hábil siguiente en que aparezca publicado el resultado del primer período (examen de «referencias») en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Ambos actos darán comienzo a las doce horas en el despacho de la Alcaldía.

Modelo de proposiciones: La proposición a incluir en el sobre «Referencias» se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número (obrando en nombre propio o en representación de, según documento bastantado que acompaña), enterado del pliego de condiciones que han de regir para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en paseo marítimo de la avenida de América, acompañando a los efectos de la norma 1.ª, apartado a), del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los siguientes documentos (citar los documentos que se acompañan). Esta proposición se reintegrará con timbre de cinco pesetas y sello municipal de 100 pesetas, al igual que la siguiente.

La proposición a incluir en el sobre titulado «Oferta económica» se extenderá como sigue:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19..... (obrando en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en pa-

seo marítimo de la avenida de América, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Capdepera, 6 de octubre de 1978.—El Alcalde accidental, Juan Serra Melis.—6.765-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) hace saber que, ejecutando lo acordado por este Ayuntamiento en sesión del 28 de septiembre último, se anuncian las siguientes subastas:

Objeto de las subastas: Es el aprovechamiento de las maderas de los montes número 14 y 15, denominados «Los Propios» y «Las Paredejas», comprendidos en el plan anual de 1979, redactado por el Servicio Provincial del ICONA, de los siguientes lotes, los que serán objeto de licitación independiente:

Pinos

Lote primero.—Cuartel F, tramo I y subtramo B, con 1.875 pinos, de diámetros superiores a 20 centímetros, con 838,056 metros cúbicos, y 438 pinos, de diámetros inferiores a 20 centímetros, con 45,239 metros cúbicos.

Tipo de licitación: 1.039.597 pesetas.

Lote segundo.—Cuartel F, tramo I y subtramo C, con 2.522 pinos, de diámetros superiores a 20 centímetros, con 820,848 metros cúbicos, y 478 pinos, de menos de 20 centímetros, con 71,900 metros cúbicos.

Tipo de licitación: 1.038.703 pesetas.

Lote tercero.—Cuartel F, tramo I y subtramo C, con 3.090 pinos, de más de 20 centímetros, con 1.379,988 metros cúbicos, y 621 pinos, de menos de 20 centímetros, con 67,408 metros cúbicos.

Tipo de licitación: 1.706.542 pesetas.

Lote cuarto.—Cuartel F, tramo I y subtramo D, con 2.918 pinos, de más de 20 centímetros, y 894,216 metros cúbicos, y 1.018 pinos, inferiores a 20 centímetros, con 119,676 metros cúbicos.

Tipo de licitación: 1.162.816 pesetas.

La madera de los cuatro lotes, antes citados, es en pie, en rollo y con corteza, tasada en 1.200 pesetas el metro cúbico la gruesa y 750 pesetas el metro cúbico la delgada.

Eucaliptos

Lote primero.—En el cuartel A, tramo único, con 6.192 «eucaliptus globulus» con 1.185,485 metros cúbicos.

Tipo de licitación: 1.778.228 pesetas.

Lote segundo.—Cuartel A, tramo único, con 5.410 «eucaliptus globulus», con 1.118,470 metros cúbicos.

Tipo de licitación: 1.677.705 pesetas.

Los eucaliptos de los dos lotes antes citados son de diámetro superior a ocho centímetros, en pie, en rollo y con corteza, tagados a 1.500 pesetas el metro cúbico.

Plazo del aprovechamiento: Dentro del año 1979, en las fechas y forma que se expresa en el plan anual del Servicio del ICONA.

Pago: En la forma que se expresa en el pliego de condiciones.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: Será de 20.594 pesetas el lote primero, 20.581 pesetas el segundo, 30.598 pesetas el tercero y 22.442 pesetas el lote cuarto de pinos, y la de eucaliptos, de 31.673 pesetas el lote primero, y 30.166 pesetas, el lote segundo.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación definitiva los límites mínimos del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de las diez a las trece treinta horas, dentro de los veinte días siguientes hábiles al en que aparezca el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y la apertura de plicas en la Casa Consistorial al día siguiente hábil de que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las diez treinta, once, once treinta, doce, doce treinta y trece horas, respectivamente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, núm., con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como del pliego de condiciones y demás documentos del expediente, se comprometo a, llevar a efecto el aprovechamiento del lote número, de madera de, de «Los Propios» del Ayuntamiento de Hinojos, con sujeción estricta de los mismos, ofreciendo la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Hinojos, 3 de octubre de 1978.—El Alcalde.—6.627-A.

Resolución del Ayuntamiento de Illora (Granada) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Casa de Correos-Telégrafos y vivienda unifamiliar.

Habiéndose quedado desierta la primera subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, de 23 de agosto de los corrientes, para la construcción por el Ayuntamiento de Illora de un edificio destinado a Casa de Correos-Telégrafos y vivienda unifamiliar por importe de pesetas 2.390.057, de conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones aplicables se anuncia la segunda subasta para la construcción de dicho edificio, según el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» antes mencionado, por espacio de veinte días hábiles a contar del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Al mismo tiempo, se excluye de la base 6.ª el párrafo b) por cuanto que el carné de Empresa con responsabilidad fue suprimido por Real Decreto de 17 de febrero de 1978.

La apertura de plicas se hará en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Illora, 17 de octubre de 1978.—El Alcalde.—6.923-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de aceras en avenida de Navarra.

Objeto: Obras de pavimentación de aceras en la avenida de Navarra.

Tipo: 3.133.598 pesetas.

Plazo: Dos meses.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

Garantías: Fianza provisional, 62.338 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles (día inicial, siguiente a la inserción del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado») en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, desde las nueve hasta las trece horas.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19, con domicilio en, calle, número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar:

- (En su caso.) En nombre propio.
- (En su caso.) En nombre de la Empresa
- (En su caso.) En representación de

Toma parte en la subasta convocada, mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de pavimentación de aceras en avenida de Navarra.

Y se compromete a la realización de las obras objeto del contrato, con estricta sujeción al pliego de condiciones, por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

Logroño, 9 de octubre de 1978.—El Alcalde.—6.783-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marratxi por la que se anuncia concurso para contratar el servicio municipal de recogida domiciliar de basuras en todo el término municipal.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 10 de julio de 1978, se anuncia concurso para contratar el servicio municipal de recogida domiciliar de basuras en todo el término municipal de Marratxi.

La duración del contrato se ha señalado en dos años, siendo la época o plazo en que se ha de prestar desde el 1 de enero de 1979 hasta el 31 de diciembre de 1980.

Los pagos, con cargo a la partida 2.1510 del presupuesto municipal ordinario, se efectuarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en el indicado concurso.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial (calle Oleza, áa. La Cabaneta), el día que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al impuesto sobre actos jurídicos documentados, se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Secretario de la Corporación, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, una fianza provisional de importe cincuenta mil pesetas (50.000).

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe del remate.

También deberá acompañarse a cada

proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos que contengan las proposiciones y los documentos que las acompañan irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de».

Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las pliegos, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, obrando en nombre y representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la adjudicación, mediante concurso, del servicio municipal de recogida domiciliar de basuras, se comprometo a prestar dicho servicio, con total sujeción al pliego de condiciones que sirve de base al concurso, por la cantidad anual de (en letra y número) pesetas.

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y párrafo tercero del artículo 115 del Reglamento General de Contratación del Estado, ofrece las siguientes soluciones

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Marratxi, 3 de octubre de 1978.—El Alcalde, Guillermo Vidal.—6.736-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras en Calella.

Cumplidos los trámites reglamentarios, por medio del presente se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de aceras en Calella, de este término municipal, con sujeción al pliego de condiciones aprobado y que en extracto es el siguiente:

Objeto: Contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de construcción de aceras en Calella, de este término municipal.

Tipo: Se fija en la cantidad de once millones ciento catorce mil novecientos cuarenta y cinco (11.114.945) pesetas, formulándose las mejoras a la baja.

Duración del contrato: Las obras objeto de contrato se ejecutarán en el plazo de seis meses; el plazo de garantía se fija en un año.

Examen del pliego y proyecto: El texto íntegro del pliego de condiciones, así como el proyecto técnico, podrán examinarse en Secretaría Municipal, donde se hallará de manifiesto en días y horas hábiles de oficina.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta se fija en la cantidad de 196.149 pesetas; la definitiva, en la cantidad resultante de aplicar al tipo de adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del día há-

bil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales del Estado» o de la provincia en que se inserte.

Autorizaciones y pago de certificaciones: Para la validez de este contrato, no se precisa de autorizaciones especiales, y para el pago de certificaciones, existe crédito suficiente.

Modelo de proposición: Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Palafrugell para contratar las obras de construcción de aceras en Calella, de este término municipal, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos pueden estar interesados en este contrato.

Palafrugell, 28 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—6.771-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pont de Suert (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de las aceras de las avenidas Victoriano Muñoz y Generalísimo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la contratación de la obra de «Reparación de las aceras de las avenidas Victoriano Muñoz y Generalísimo», de esta villa.

El tipo de licitación se fija en 1.187.464 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra se fija en dos meses.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional es de 35.624 pesetas, y la garantía definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al en que aparezca este anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y durante los veinte días hábiles siguientes.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Se hace constar que en el presupuesto ordinario existe crédito suficiente y que este concurso no precisa de ninguna autorización especial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar las obras de «Reparación de las aceras de las avenidas Victoriano Muñoz y Generalísimo», de esta villa, se comprometo a realizarla, con sujeción estricta al proyecto correspondiente y demás previsiones, en la cantidad de (se consignará en letra y también en número) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibi-

lidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Pont de Suert, 28 de septiembre de 1978.
El Alcalde, Tomás Farrero.—6.744-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para las obras de pavimentación de las calles Barcelona y Matadero.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de pavimentación de las calles Barcelona y Matadero de esta ciudad.

Tipo máximo de concurso: Un millón quinientas ochenta y cinco mil trescientas noventa y dos (1.585.392) pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: Veintiocho mil seiscientos ochenta y una (28.781) pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los dos meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se regirá con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas (se consignará la cantidad en cifras y en letras), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 11 de octubre de 1978.—El Alcalde.—6.794-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Adrián del Besós (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la explotación de una línea de transportes urbanos de viajeros en autobús.

Se convoca concurso para la explotación de la línea de transportes urbanos de viajeros en autobús, denominada Servicios Urbanos de Transportes de San Adrián de Besós.

El contrato se efectuará mediante concurso, de conformidad con lo dispuesto por

el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y disposiciones concordantes.

La duración del contrato se estipula en treinta días a partir de la fecha en que se firme el correspondiente contrato entre el Ayuntamiento y el concesionario.

El depósito provisional que habrán de constituir los licitadores será de 50.000 pesetas.

El adjudicatario deberá elevar la fianza provisional a definitiva, que es fijada en la cantidad de 100.000 pesetas.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y 10 pesetas de sello municipal, deberán presentarse en horas de oficina, en el Registro General del Ayuntamiento, hasta el día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán contenidas en sobre cerrado, que podrá ser también lacrado y precintado, figurando la inscripción «Proposición para optar al concurso para la explotación de los Servicios Urbanos de Transportes de San Adrián de Besós».

El acta de apertura de pliegos tendrá lugar en el día hábil siguiente de haberse cumplido el plazo de veinte días, también hábiles, de ser publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en acto público que tendrá lugar a las doce de la mañana, en la Casa Consistorial, ante el Alcalde Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

A cada proposición deberán acompañarse los siguientes documentos:

1.º Una declaración en la que el licitador afirme, bajo su más estricta responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determina la legislación vigente.

2.º Una Memoria indicativa de la forma en que se efectuará el servicio, que comprenderá los siguientes extremos:

- a) Organización del servicio.
- b) Elementos con que cuenta para realizar el servicio.
- c) Materiales a emplear, reseñando la marca, modelo y potencia fiscal.
- d) Frecuencia horaria.
- e) Tarifación.
- f) Personal que necesitará.
- g) Participación económica que concederá anualmente al Ayuntamiento.
- h) Croquis o fotografías del material que empleará.
- i) Ventajas a los usuarios económicamente débiles.
- j) Mayor anticipación en el plazo de reversión (potestativa).

Podrán asimismo acompañar cuantos documentos tengan interés en presentar, a los fines de demostrar su personalidad, suficiencia técnica, referencias o antecedentes con este contrato y capacidad económica.

Además, juntamente con el sobre, deberá presentarse, forzosamente el documento acreditativo de haber constituido el depósito o fianza provisional.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en el, cuya representación acreditada con la primera copia del poder que bastantado en forma acompañada), declara que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el expediente y pliegos de condiciones para optar a la adjudicación por concurso de la concesión administrativa del servicio para explotación de la línea de transportes urbanos de viajeros en autobús, denominada Servicios Urbanos de

Transportes de San Adrián de Besós, de los que queda bien enterado, se compromete a prestarlo con estricta sujeción al contenido de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, y demás fijadas, obligándose a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Adrián de Besós, 3 de octubre de 1978.—El Alcalde accidental, Miguel Blasco Badía.—6.737-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia segundo concurso-subasta de las obras de construcción de un campo de fútbol con graderíos.

No habiéndose presentado proposición alguna en el primer concurso-subasta celebrado para optar a la adjudicación de las obras de construcción de un campo de fútbol con graderíos, se anuncia una segunda licitación, bajo el mismo tipo, condiciones y plazos que rigieron para el primero, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, página 22.114, correspondiente al día 21 de septiembre último.

Talavera de la Reina, 17 de octubre de 1978.—El Alcalde.—6.935-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la señalización del tráfico de la ciudad.

Esta Corporación se propone contratar, mediante concurso, la conservación, mantenimiento, modificación, suministro de materiales, montaje e instalación de los elementos de señalización del tráfico de la ciudad, según los pliegos de condiciones que obran en el expediente.

Dichos pliegos de condiciones se hallan expuestos al público, para posibles reclamaciones, en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en horas de oficina, durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La licitación se divide en dos lotes, el «A», que comprende todos los cruces que figuran en la lista «A» del anexo al pliego técnico, la de los elementos de centralización y aquellos otros que marque el Ayuntamiento y el «B», que comprende todos los cruces de la lista «B» del mismo anexo, más aquellos, no centralizados, que marque el Ayuntamiento. La licitación, en los dos lotes, versará sobre los precios contenidos en los cuadros del proyecto y se expresará en porcentajes, según el modelo que se publica.

El Ayuntamiento garantiza un mínimo anual de contratación por importe de cuarenta millones (40.000.000) de pesetas para el adjudicatario «A», y de diez millones (10.000.000) de pesetas para el adjudicatario «B», comprometiéndose a consignar estos importes, como mínimo, en los presupuestos de las sucesivas anualidades; ha sido contraída la cantidad suficiente para la presente anualidad.

Los contratos comenzarán a regir al día siguiente de la notificación del acuerdo de adjudicación, teniendo una vigencia de tres años, prorrogables, según se indica en el pliego técnico.

La garantía provisional se constituirá en cuantía de ochocientos mil (800.000) pesetas; las definitivas se constituirán para cada uno de los dos contratos, aplicando sobre estos los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado arriba dicho, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

tado», en horas de nueve a doce, en cuyo plazo y lugar el expediente administrativo, conteniendo todos los antecedentes del concurso, se halla de manifiesto a disposición de los interesados.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las diez horas; este acto sería aplazado si hubiere reclamaciones en contra de los pliegos.

El pago se efectuará mediante certificaciones mensuales que expida el Técnico municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado, para todos los actos de este concurso, en Valencia, calle, número, obrando en nombre de, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia, en fecha 29 de septiembre de 1978, para contratar mediante concurso la conservación, mantenimiento, modificación, suministro de materiales, montaje e instalación de los elementos de señalización del tráfico en la ciudad, se obliga a cumplir

dicho contrato, según se indica en la Memoria adjunta, por los precios unitarios señalados con la baja de unidades y centésimas por ciento para los de conservación y mantenimiento, y de unidades y centésimas por ciento para los de suministro, montaje e instalación (expresado en letra y número), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 9 de octubre de 1978.—El Secretario general.—8.750-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

(Expediente número 5.744)

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Pedro Vicente Martín», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo 39, planta primera, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Pedro Vicente Martín».

Domicilio: Calle Rebollo Dicente, número 5, Segovia.

Título de la publicación: «Tierra».

Lugar de aparición: Segovia.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 280 por 210 milímetros.

Número de páginas: De 36 a 48.

Ejemplares de tirada: De 3.000 a 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La información, desde una amplia perspectiva, de los hechos noticiables que constituyen y forman parte de la realidad socio-económica, cultural y política de la comunidad humana que integra la provincia de Segovia. Se pretende con ello elevar el nivel cultural de ésta a través de la aportación que a dicha labor debe suponer un medio informativo impreso. Comprenderá los temas de información general.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977 de 16 de diciembre: Interés general.

Director: Don Pedro Vicente Martín (R. O. P. número 6.997).

Madrid, 3 de octubre de 1978.—El Secretario de Estado.—3.738-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1962, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «El Gran Times, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Secretaría de Estado para la Información, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publica-

ción de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «El Gran Times, S. A.».

Domicilio: Avenida Meridiana, número 350, 14.º A, Barcelona.

Título de la publicación: «Primeras Noticias».

Carácter: Infantil y juvenil.

Categoría: Menores de dieciocho años.

Destino: Lectores de uno y otro sexo.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 29 x 41 centímetros.

Número de páginas: 28.

Precio de venta del ejemplar: 35 pesetas.

Ejemplares de tirada: 100.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar, formar y distraer a los lectores de la segunda etapa de E.G.B.

Director: Doña Marina Bru Puren. Madrid, 11 de octubre de 1978.—El Secretario general.—11.745-C.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Devolución de fianza

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de fianza constituida por el Procurador de los Tribunales doña María Isabel Vicente Santos para garantizar su gestión en Orense, por baja en el ejercicio de su profesión, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma en el plazo de seis meses, a partir de la presente publicación, ante el Juzgado de Primera Instancia decano de Orense.

La Coruña, 26 de junio de 1978.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maíz Bermejo.—11.429-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Tributos del Estado

BALEARES

Zona 3.ª de Palma-Pueblos

Don Domingo Cruz Cozar, Recaudador de Tributos del Estado en la zona 3.ª de Palma-Pueblos, provincia de Baleares.

Hago saber: Que en expediente administrativo de apremio que instruyo contra los deudores que al final se relacionan,

cuyo paradero no ha podido averiguarse, en virtud de débitos a favor de la Hacienda Pública, señalados por los números, conceptos, presupuestos e importes que también se consignan, se ha dictado por el señor Tesorero de Hacienda la siguiente:

«Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe en la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

La transcrita providencia de apremio se notifica a los deudores que se relacionan y contra la misma, y sólo por los motivos definidos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria y artículo 95 del vigente Reglamento General de Recaudación, puede interponerse recurso de reposición en el plazo de ocho días ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, bien entendido que la interposición de estos recursos no implica la suspensión del procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de la deuda o se consigne su importe en la forma y términos establecidos en el artículo 190 del vigente Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento del artículo 102 del mismo Reglamento, se requiere a los deudores expresados para que hagan efectivo el importe de sus débitos, concediéndoles un plazo de veinticuatro horas para efectuarlo, advirtiéndoles que de no hacerlo se procederá al embargo de sus bienes sin más notificación ni requerimientos previos.

Lo que se hace público por medio del presente edicto en virtud del cual notifico, requiero, llamo y emplazo a los deudores antes relacionados, para que comparezcan en los expedientes que se instruyen contra los mismos, ellos, sus representantes legales o herederos, en su caso en esta oficina recaudatoria de tributos del Estado, sitas en esta ciudad, en la calle Antillón, número 19, entresuelo, o designen domicilio en donde poder practicarse, advirtiéndole que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, si en el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la inserción del mismo en el «Boletín Oficial del Estado» no han cumplimentado este requerimiento, serán declarados en rebeldía, continuándose el procedimiento ejecutivo contra los mismos, sin intentar nuevas notificaciones más que en la forma que previene y regula el precepto legal antes citado.

Palma de Mallorca, 6 de octubre de 1978.—El Recaudador.—12.173-E.